

PRESENTACION

La aparición de una Revista, especialmente si ésta pretende ser especializada, es una ocasión propicia para hacer llegar a sus futuros lectores el por qué de su nacimiento, las finalidades que se propone y las líneas generales que han presidido su elaboración. Sin olvidar al respecto que se trata de una obra por esencia y necesidad colectiva y que gracias a ello será previsible mantener su continuidad.

La amplitud, singularidad e interés que ofrecen los problemas europeos, que se intentan encauzar y resolver por la vía de la cooperación internacional, son motivo suficiente para justificar en el radio de actividad del Instituto de Estudios Políticos la publicación de una Revista que pretenda estudiarlos serenamente y darlos a conocer especialmente en los ámbitos interesados.

La insoslayable importancia del «fenómeno europeo» es evidente y en particular por su repercusión en los campos económico, social, político, de la cooperación y de la organización internacionales. La amplitud de las cuestiones esbozadas nos lleva a señalar que el marco de la Revista que presentamos ha de quedar circunscrito preferentemente al examen de los problemas que se encierran en los amplios campos del Derecho (Derecho de las organizaciones internacionales, Derecho europeo, Derecho comunitario, etc.) y de la economía europea. La amplitud de dicha problemática se intenta reflejar en el propio título de «**Revista de Instituciones Europeas**».

La finalidad primordial que la Revista pretende es servir de instrumento de trabajo para todos aquellos que en nuestro país se interesan por los problemas de Europa, de sus realizaciones y de su futuro. Por ello, la Revista desea ser vehículo de una investigación seria y serena sobre tan rica y amplia temática y, a su vez, de difusión de documentación básica y de información de carácter general. La triple función reseñada será recogida en las diferentes partes en que la Revista se divide y que son la **Sección doctrinal** (Estudios, Artículos, Notas) y la **Sección de Crónicas**, en la que se dará noticia de las distintas organizaciones, tanto intergubernamentales como supranacionales existentes en Europa y de la labor de sus Organos. La Revista se completará con las obligadas Secciones fijas de **Bibliografía** (Recensiones y Noticias de Libros y Revistas de temas específicamente europeos), **Jurisprudencia** (Tribunal de las Comunidades y del Tribunal Europeo de Derechos del Hombre, etc.), y, finalmente, una Sección de **Documentación**.

Esta Revista que hoy se presenta es el fruto del esfuerzo colectivo de redactores que esperan la colaboración de más amplios sectores y personas interesadas en la problemática europea. Con ello queremos expresar que la misma está abierta a todos los que deseen participar, con seriedad y rigor científicos, en el estudio de las realidades presentes y perspectivas de futuro de las Instituciones Europeas, sea cual fuere su posición valorativa de las mismas.

